

HECHO ESENCIAL

EF SECURITIZADORA S.A.

Santiago, 3 de noviembre de 2025

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial.

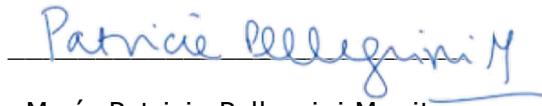
De nuestra consideración:

Debidamente facultada por **EF Securitizadora S.A.**, sociedad inscrita en el Registro de Valores bajo el N°782 (la “Sociedad”), y en virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar sobre el siguiente hecho esencial relativo a la Sociedad:

En sesión de directorio de la Sociedad celebrada hoy, se acordó distribuir un dividendo provisorio de \$150.000.000, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025. El directorio aprobó que dicho dividendo sea puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad a partir de esta misma fecha.

Tendrán derecho a percibir el dividendo provisorio los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago, esto es, el 04 de noviembre de 2025, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente informada por los respectivos accionistas a la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



María Patricia Pellegrini Munita
Gerenta General
p.p. **EF Securitizadora S.A**